Ibagué, 07 de octubre de 2026

Señores,
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ
EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Gerente general INFIBAGUÉ
Supervisor Contrato No. 264 del 30 de enero del 2026

Ref.: **Informe de Actividades N° 02 del 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.**

Estimado ingeniero:

A continuación, adjunto el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **01 de agosto al 31 de agosto de 2026** en cumplimiento de lo definido en el contrato **No. 264 del 30 de enero de 2026**, suscrito con el Instituto.

Cordialmente,

CARLOS MARIO GUTIERREZ BAYONA.
Representante Legal
Interaseo S.A.S. E.S.P.
CONTRATISTA.

INFORME DE ACTIVIDADES N°2

TIPO DE CONTRATO	X Prestación de servicios de disposición final.		
CONTRATO No.	**264**	**FECHA:**	**30 de enero de 2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE MATERIAL VEGETAL, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PODA, TALA DE ARBOLES RECOLECTADOS POR EL GRUPO DE CONTROL VEGETAL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**INTERASEO S.A.S. E.S.P.**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	819000939-1		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	30/01/2026	**FECHA DE TERMINACION:**	31/12/2026
VALOR DEL CONTRATO:	$40.000.000 Cuarenta millones de pesos mcte.		
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto oficial		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO** Director Operativo		
PERIODO DEL INFORME:	01 de agosto al 31 de agosto de 2026		
FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	**07/10/2026**	**VALOR DEL PRESENTE PAGO:**	**$ 3,715,860**

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$40.000.000	$ 0
ADICIONES O DISMINUCIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 33,035,070
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 3,715,860
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 3,249,070
SUMAS IGUALES	**$40.000.000**	**$ 40,000,000**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:
En cumplimiento del objeto del contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
1	Recibir los residuos sólidos entregados por INFIBAGUE bajo las condiciones técnicas, ambientales y operativas señaladas en la licencia ambiental N° 354 de 2004 licencia que fue modificada mediante Resolución 5539 del 17 de octubre de 2024 y Resolución 7700 del 20 de diciembre de 2024, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y en el Reglamento Operativo del Relleno Sanitario hacienda "la miel" del municipio de Ibagué, en un rango de horas comprendido entre las 7:00 am y las 6:00 pm, todos los días de la semana.	Fueron recibidos todos los residuos sólidos generados de material vegetal derivados de las actividades de poda de árboles recolectadas por el grupo de control vegetal adscrito a la Dirección Operativa de INFIBAGUÉ.	Factura y certificado
2	Recibir los residuos DE MATERIAL VEGETAL, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE ROCERÍA, PODA Y TALA DE ÁRBOLES CONTROL VEGETAL RECOLECTADOS POR EL GRUPO DE CONTROL VEGITAL DEL INSTITUTO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO'; PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE de forma eficiente y en el menor tiempo posible	Fueron recibidos todos los residuos sólidos generados de material vegetal derivados de las actividades de poda de árboles recolectadas por el grupo de control vegetal adscrito a la Dirección Operativa de INFIBAGUÉ, de forma coordinada sin dejar remanentes en las zonas de recolección, cumpliendo eficientemente con las actividades contratadas de forma rápida.	Factura y certificado
3	Entregarle a INFIBAGUE, junto con la factura de cobro del servicio, el usuario y clave para el ingreso al Sistema de pesaje vehicular (SPV) donde podrán descargar los tickets de disposición final y una certificación de disposición adecuada de los residuos sólidos generados.	Se entregó junto a la factura de cobro el usuario y contraseña del aplicativo web SPV con el fin de llevar la verificación y control del peso de los residuos recolectados.	Oficio con entrega de Usuario y Clave en aplicativo SPV y factura.
4	Responder por cualquier daño, atribuible al contratista, que se ocasione en el proceso de recepción de los residuos sólidos o en la ejecución del contrato celebrado.	Durante el periodo que comprende el presente informe no fueron ocasionados daños en ocasión a la actividad realizada.	Certificación No daños

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
5	Identificar de forma precisa, clara y con evidencias, los servicios prestados y facturados en el presente contrato.	Interaseo S.A.S E.S.P. allegó informe Excel donde es evidenciado técnicamente los servicios prestados y facturados en el presente informe, de forma clara y precisa.	Oficio relación de cobro
6	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente sobre la materia.	El contratista cumplió con la normatividad vigente y aplicable en el marco de la ley 1150 de 2007 y demás análogas al tema, realizando los aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales de los periodos diciembre 2025 y enero 2026.	Planillas de seguridad social, certificado generado por el revisor fiscal, certificado de antecedentes del revisor fiscal agosto 2026.

CARLOS MARIO GUTIERREZ BAYONA.
Representante Legal
Interaseo S.A.S. E.S.P.
CONTRATISTA.